



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 144

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 15 de Junio de 2022.

C. Maria Elena Vaquera Torres

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 170 con Alineamiento B-2-8-16 del Panteón 20 de Noviembre para que sean Incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas sen su domicilio particular.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.